EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.935 — 10 páginas — Precio: $ 30.- — SANTA FE, MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20108

El déficit sobrepasa ya 96.000 millones

El titular de Hacienda dio un informe de graves características.- Inflación y descontrolada emisión monetaria.- Racionalización de gastos públicos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El secretario de Hacienda, doctor Juan Alemann, ofreció un informe de dramáticas características sobre el desequilibrio entre los ingresos y los egresos estatales y señaló que el déficit fiscal superó en el primer trimestre del año los 96 billones de pesos viejos, es decir 96 mil millones de pesos argentinos.

Alemann dijo anoche que eso significa un aumento en el equilibrio en valores constantes (deflacionados) del 85 por ciento con respecto a igual período de 1975 y advirtió que la clave del tremendo déficit está en la inflación y en el enjugamiento del desequilibrio mediante la emisión monetaria descontrolada. Afirmó que esta tendencia debe revertirse drásticamente, porque si ese problema no se resuelve "no habrá política de precios, cambiaria ni de nada, porque la inflación va devorándonos e inutilizando todos nuestros esfuerzos.

Dijo además el secretario Alemann que junto con la inflación el principal problema es el aumento del gasto que alcanzó al 40 por ciento en términos reales. Eso debe computarse —señaló— a la mala situación de las finanzas provinciales, a las empresas del Estado y a una mala financiación anterior de las inversiones de todo tipo.

Indicó luego que los ingresos corrientes financian solamente el 21,7 por ciento de los egresos totales. En el primer trimestre de 1975, esa relación era del 40 por ciento. Agregó, tras señalar el deterioro, que para hablar de "finanzas en serio" debía cubrirse el 50 por ciento de los egresos con los ingresos corrientes.

Señaló que el objetivo final es no cubrir el ciento por ciento de los ingresos, pero sí el 60 por ciento. Enseguida, aclaró que para eso se tardará todavía.

Posteriormente, el secretario de Hacienda se refirió a los criterios de racionalización. Dijo que, entre otros, se había indicado a las administraciones provinciales la necesidad de reducir personal en aquellos casos en que hubiere crecido mucho y no se justificara con nuevas funciones.

Estimó que las pretensiones oficiales son las de una racionalización en las inversiones de las provincias, o sea que no se lleven a cabo todas las inversiones en forma simultánea. Se aconseja que algunas se posterguen y que se haga lo que se puede hacer, pero, eso sí, aceleradamente.

Habló más adelante de las obras públicas detenidas. Dijo que una enorme cantidad de obras públicas se había encarado sin considerarlas con criterio global y sin financiación.

"Cada uno —dijo Alemann refiriéndose al anterior gobierno— se ha ocupado de su obra pública, entonces, cuando se suma el

(Pasa a pág. 2ª, col. 6ª)

COMISIONES ASESORAS SE HAN CREADO

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Poder Ejecutivo creó nueve comisiones honorarias destinadas a proponer la solución de diferencias del Estado con empresas privadas nacionales o extranjeras, entre las que se cuentan las compañías Italo, Shell, Esso, Siemens y Standard Eléctric.

Esas comisiones, creadas por el decreto 223 del Poder Ejecutivo, funcionarán en el área del Ministerio de Economía y dependerán de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica.

Cada una de ellas estará compuesta de cinco miembros; uno por Economía, otro por Trabajo y los tres restantes en representación de las fuerzas armadas.

El número podría ser ampliado para agregar otro miembro, representativo de la Cancillería.

Anteproyecto de presupuesto

La comisión respectiva de la CAL tiene 30 días para dar dictamen

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El plenario de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) remitió a la comisión respectiva el anteproyecto de presupuesto nacional para el año en curso, que había sido enviado por el Poder Ejecutivo para su análisis, tras finalizar la consideración global de los nueve proyectos que tenía pendientes.

El nuevo organismo calificó como de "significativa trascendencia" el presupuesto nacional. Sus cifras serán analizadas ahora por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Finanzas, Industria y Recursos Naturales, que preside el coronel Jorge Pozzo.

Este grupo de trabajo de la CAL tiene un plazo de treinta días para expedirse sobre el particular. Deberá elaborar un predictamen que luego será analizado nuevamente por el plenario del organismo que —finalmente— lo remitirá al Poder Ejecutivo exponiendo el pensamiento militar conjunto.

En la Secretaría de Hacienda, en forma simultánea, se analiza también el tema.

Fuentes de ambos organismos opinaron que a más tardar en la primera semana de junio el Poder Ejecutivo promulgaría con fuerza de ley, la iniciativa.

Se considera que el déficit previsto superará los 40 billones de pesos. Eso provocará una drástica reducción del gasto público y racionalización en todas las áreas.

En el Ministerio de Economía, en forma paralela, se estudia la situación de las empresas del Estado y se estima que muchas de ellas serán privatizadas o liquidadas.

La ley 21.256, que dispuso la creación de la CAL, prevé que si el Poder Ejecutivo comparte sus términos sancionará con fuerza de ley los dictámenes del ente asesor legislativo.

En caso contrario, si el Poder Ejecutivo disiente con lo expuesto por la CAL, deberá elevar el dictamen a consideración de la Junta Militar. Este último organismo, en definitiva, resolvería al respecto para que el Poder Ejecutivo sancione las normas correspondientes.

Se pudo confirmar que varios temas que concitan una especial atención en diversos sectores sociales, como el de la ley de locaciones urbanas, no han sido remitidos aún a la CAL.

En cambio, ayer el plenario de la CAL analizó un proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se establecen reformas al régimen de jubilaciones especiales. La norma fue calificada de "significativa trascendencia". Se la giró de inmediato a la comisión de Bienestar Social y Trabajo, que preside el coronel Jorge Hugo Arguindeguy. La norma trata de reformas al régimen de jubilaciones de presidente, vicepresidente, gobernadores, ministros, secretarios de Estado y legisladores nacionales. Se supo que la iniciativa establecería limitaciones para que esos ex funcionarios puedan acogerse a los beneficios previsionales.

SE PRODUJO EN LAOS UNA FUGA MASIVA

NONG KHAI (Tailandia) 28, (AFP). — Casi la mitad de 582 presos políticos que se evadieron el domingo de la prisión de Sam Kane, en Laos, ya fueron capturados por las fuerzas de seguridad del gobierno comunista.

Unos 50 fueron muertos por las balas de la policía y el resto estaría tratando de unirse a la resistencia contra el gobierno o de huir hacia la frontera tailandesa.

Estas precisiones facilitadas en esta localidad fronteriza tailandesa por algunos de los evadidos que lograron huir de Laos.

Dijeron que entre los prófugos había 30 mujeres y añadieron que dos líderes derechistas laosianos, Pagna Bong y el príncipe Suk Buavong no pudieron escapar porque están encadenados en las celdas desde su detención, en octubre pasado.

El primero, de 70 años, era presidente de la asamblea constituyente laosiana y dirigió el partido Lao Huam Samphan hasta octubre pasado, cuando fue detenido después de una manifestación de su partido.

El príncipe Suk Buavong, 58 años, era diputado de Luan Prabang y fue detenido por atacar la política de estatización de las empresas privadas por el régimen revolucionario.

(Radiofoto NA)

Asume el nuevo interventor en la CGT, coronel Juan Alberto Pita (derecha), hallándose presente el ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo.

Asumió en la CGT el nuevo interventor

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "Con cabal comprensión de lo que ello significa, la intervención militar en la CGT buscará sintetizar y canalizar las inquietudes, necesidades y esperanzas de quienes con su trabajo y vocación son parte fundamental en el construir de la patria", puntualizó hoy, al cabo de la ceremonia en que asumió como nuevo interventor en la central obrera, el coronel Juan Alberto Pita.

"Trabajaremos dando el ejemplo de arriba hacia abajo —subrayó seguidamente— imponiendo austeridad en la administración, corrección y eficiencia en las tareas y estricta justicia en nuestras decisiones".

La ceremonia de asunción del flamante interventor en la CGT, coronel Juan Alberto Pita, fue breve y protocolar, y se desarrolló en el cuarto piso de la central obrera, siendo presidida por el ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, quien dio lectura al decreto respectivo por el que se designaron las nuevas autoridades.

El acto finalizó a las 11 y 15 y se hallaban presentes los 28 intervetores militares destacados en distintos gremios, como también los militares que acompañarán al coronel Pita en su gestión a manera de colaboradores. Por el Ejército, los coroneles Lilo Noé Rodríguez y Julio Alfredo Fernández Torres, a quienes se sumarán dos tenientes coroneles cuya designación se habrá de producir en las próximas horas; por la Marina, los capitanes de navío Adalberto Vázquez Zalazar y Federico Lucas Roussilloon, y los capitanes de fragata Miguel A. Pita y Héctor Lobosco, en tanto que por la Aeronáutica fueron designados los comodoros Julio César Porcele y Oscar Héctor Rivanera y los vicecomodoros Edgardo Guillermo Cáceres y Gabriel Ubaldo Martín.

El coronel Juan Alberto Pita, sustituye en el cargo al coronel Emilio Fabrizi.

La primera medida del nuevo interventor en la central obrera consistió en citar, para el viernes a las 15, a todos los interventores militares designados en las distintas organizaciones gremiales, quienes, se especificó, concurrirán vestidos de civil a esa reunión.

Nuevo director del Azúcar designan al comodoro Castellano

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Asumió ayer como director nacional de Azúcar el comodoro (RE) Ricardo Hipólito Castellano, durante una ceremonia que se cumplió en la Secretaría de Comercio presidida por el titular Dr. Guillermo Bravo.

En la oportunidad el Dr. Bravo dijo que el nuevo funcionario tiene una calificada trayectoria profesional y un amplio conocimiento del tema que afrontará.

El Dr. Martínez de Hoz advirtió a empresarios

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, declaró que la liberación de los precios no se ha hecho como un favor a los empresarios y adelantó que se están elaborando leyes y modificaciones para el destruido sistema impositivo que llevarán —dijo— la contribución del sector empresarial a niveles hasta ahora desconocidos.

En un reportaje que difundió "La Prensa", el Dr. Martínez de Hoz señaló que aquellos que tienen ingresos fijos están realizando en estos momentos el mayor esfuerzo para apuntalar el sistema pero también se les ha de pedir lo mismo a los empresarios. Reafirmó su concepto con esta expresión: "La acción futura de este ministro ha de quedar en el recuerdo de los empresarios pues les voy a hacer pagar impuestos como nunca lo han hecho en su vida".

No comprar

En otra parte de sus declaraciones Martínez de Hoz se dirigió a los consumidores indicando: deben exigir mejores servicios, mejor calidad y, por supuesto mejor precio. A partir de esas exigencias y en el caso de que no se den normalmente, deben optar por no comprar. Esto debe entenderse como que han de elegir muy bien sus proveedores y que deben volver a adquirir solamente lo necesario para el consumo diario, pues en el mercado ya no falta ningún producto y no hay razón para hacer grandes gastos en acopiar. Además los consumidores corren el peligro de invertir mal sus dineros, pues la tendencia de los precios, según se ha podido comprobar por intermedio de la Secretaría de Comercio, es hacia la baja, aunque ello se ha dado en ciertos productos y no en todos, como ocurrirá más adelante.

Deuda del país

También se ocupó el titular de Economía de la asistencia externa, afirmando que la deuda total del país asciende a unos 8.350 millones de dólares, cifra que con las cargas correspondientes a los servicios no satisfechos y a pagar, llegará a una suma cercana a los 10.000 millones de dólares. Señaló que ya se ha obtenido una postergación de 180 días para la cancelación de algunos pagos urgentes y que los acreedores se ofrecieron a colaborar con este nuevo proceso económico.

En tal sentido —agregó— la oferta fue concreta y sin mayores trámites ni demoras, se obtuvieron 300 millones de dólares en préstamo anticipado, por operaciones que puedan efectivizarse en el futuro cercano.

El ministro de Economía abundó en consideraciones sobre el presupuesto nacional. Adelantó que estamos coordinando con los gobiernos provinciales para obtener prontamente los datos que permitan elaborar un cuadro contable real. Expresó también que se estaba elaborando un esquema de ahorro del gasto público que llegará a todos los niveles de la administración pública nacional y provincial.

Presidentes de los bancos Nación y de Desarrollo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Por decretos del Poder Ejecutivo fueron designados los presidentes de los bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo.

Desempeñarán esas funciones respectivamente, los Dres. Juan María Ocampo y Carlos Conrado Helbling.

Gobernador de Catamarca es el Cnel. Carlucci

BUENOS AIRES, 28 (NA.) — El Poder Ejecutivo culminó la designación de los gobernadores provinciales al nombrar al coronel (RE) Jorge Cartucci para que se haga cargo de la provincia de Catamarca.

El anuncio fue realizado ayer por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación y no indica cuándo asumirá el cargo.

El coronel Carlucci se encuentra en situación de retiro voluntario desde diciembre de 1972 tras haber cumplido distintos servicios en el Ejército luego de egresar como subteniente en 1945.

Así pasó, sucesivamente, por el Grupo de Artillería 7, el Grupo de Artillería 1, el Grupo de Artillería de Montaña 5 y el Grupo de Artillería Blindada 1.

En 1952 pasó como alumno a la Escuela Superior Técnica y luego, cumplió destinos en el Arsenal Esteban De Luca y el Arsenal San Lorenzo, en calidad de 1. geniero militar.

El 31 de diciembre de 1967 ascendió a coronel y fue designado en el Comando del Quinto Cuerpo de Ejército, con asiento en Bahía Blanca, como oficial ingeniero militar integrando, también el euipo que intervino en los Quintos Juegos Panamericanos realizados en Canadá y, más tarde, prestó sucesivos servicios en el Comando General del Ejército y en la Empresa Ferrocarriles del Estado.

Gobernador de San Juan

SAN JUAN, 2 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, puso en funciones en una ceremonia realizada en la Casa de Gobierno de la provincia al nuevo gobernador de San Juan, capitán de navío (RE) Alberto V. Lombardi.

En el comicio de Pennsylvania triunfó J. Carter

FILADELFIA, 28 (AFP). — El ex gobernador de Georgia, Jimmyn Carter, ha ganado ayer las elecciones primarias del Partido Demócrata en Pennsylvania, con lo que puede estar casi seguro de que se le dará la nominación para las elecciones presidenciales, como candidato de la agrupación. Superando su propio optimismo, Carter ha obtenido el 35 por ciento de los votos, seguido por el senador Henry Jackson (26 por ciento) y el diputado Morris Udal (20 por ciento). George Wallace obtuvo el 12 por ciento.

Según los observadores, ha sido una victoria fácil y la presentación eventual de la candidatura de Hubert Humphrey no conseguiría detener la marcha de Carter.

Entre tanto, la campaña de las elecciones primarias de Texas se convirtió en una carrera de propoganda nacionista entre el presidente Gerald Ford y su rival de derecha, Ronald Reagan. Estimaron hoy los observadores que al estilo cowboy de su adversario el presidente norteamericano replica esforzándose en dar de sí mismo una imagen responsable de estadista que sabe combinar fuerza con moderación, agregaron.

POLITICA LABORAL

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — La política laboral del gobierno se ha expresado en estos días a través de las modificaciones introducidas al régimen de contrato de trabajo y de la intervención a otros once gremios. Un fuerte contingente de jefes sindicales ha estado esperanzado casi desde el día siguiente al cambio de gobierno en que sería posible abrir inmediatamente negociaciones políticas con las autoridades militares. Pero la situación general del país en 1976 es sustancialmente diferente de la de 1966, con cuadros gremiales que tienen algo menos que ofrecer a las fuerzas armadas respecto de hace diez años para convertirse así porque sí en asociados de una nueva empresa política.

Las fuerzas armadas no parecen interesadas en avanzar hacia ninguna conversación de fondo con las estructuras dirigentes del sindicalismo hasta que en éste se opere naturalmente una renovación oxigenante y queden aclaradas todas las cuestiones o sospechas sobre corrupción.

Esta estrategia militar no parece propicia a la existencia de "hijos y entenados" en su tratamiento de la situación concerniente al gremialismo, por así llamarlo, ortodoxo, del peronismo. El 24 de marzo, el ex gobernador Victorio Calabró resultaba teóricamente uno de los interlocutores con mayor chance de ser escuchado por el nuevo gobierno. Esto, en los papeles, equivalía a una situación de privilegio. En los hechos, en cambio, lo que ha habido es la detención de Juan Destefano, vicepresidente del Racing Club de Avellaneda y mano derecha de Calabró. Por diversas causas relacionadas con el ejercicio de las funciones provinciales en las que cesaron el mes pasado, han sido arrestados también otros hombres notoriamente próximos a Calabró.

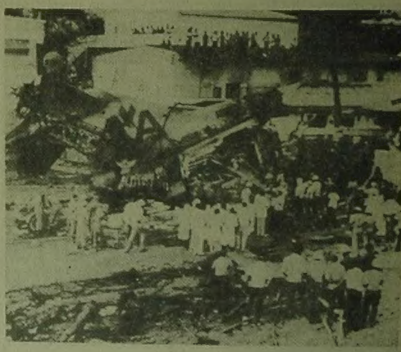
La acción laboral del gobierno podría ser calificada hasta aquí de firme y sin concesiones, pero cuidadosa en evitar las irritaciones inútiles. La Ley de Contrato de Trabajo ha sido modificada en los puntos indispensables para recuperar la disciplina laboral, conseguir la disminución del ausentismo, restablecer el trato equitativo en la relación con los empresarios y eliminar ciertas disposiciones que, en lugar de favorecer a la mujer dependiente, paradójicamente terminaba por lesionar sus intereses, al dificultarle su empleo.

Estas modificaciones han tenido lugar en un marco en que se ha advertido con insistencia a los empresarios no introducir variantes arbitrarias mientras se mantenga la suspensión de las actividades gremiales.

En el fuero laboral de la capital federal, cuyos magistrados fueron reclutados preferentemente de listas elevadas por algunos de los principales gremios —y muy en particular por la UOM—, se han declarado ya numerosas cesantías. Pero es interesante observar que tales medidas no sólo han afectado a jueces designados después del 25 de mayo de 1973 sino también a otros considerados como carentes en absoluto de idoneidad para el ejercicio de sus tareas pero que sin embargo se mantuvieron en sus cargos durante muchos años. Esta observación invita también a señalar que en otros fueros de la capital se han producido relevos también fundados en incompetencia manifiesta o desidia en la atención de su desenvolvimiento.

Estrellóse un avión en Islas Vírgenes

El aparato, con 81 personas, sobrepasó la pista y cayó en una estación de servicio. - Hubo 34 muertos



(Radiofoto UPI)

Médicos, enfermeras y trabajadores de la defensa civil cumplen tareas junto a la cola del Boeing 727 de American Airlines que se precipitó a tierra cuando se disponía a aterrizar en el aeropuerto internacional "Harry Truman" en Charlotte Amelie, Saint Thomas (Islas Vírgenes).

CHARLOTTE AMALIE (Islas Vírgenes), 28 (UPI). — Un avión a reacción de pasajeros de la compañía estadounidense American Airlines se pasó ayer de la pista de aterrizaje del aeropuerto de esta ciudad, se estrelló contra una estación de servicio y estalló, causando la muerte de por lo menos 34 personas.

La administradora del hospital Knud Hansen, Helen Banfield, dijo que los grupos de rescate habían hallado los cadáveres de 33 personas dentro de los restos incendiados del aparato, un Boeing 727.

Una persona que no estaba a bordo perdió además la vida cuando el avión pasó por una carretera, destrozó un vehículo que pasaba y se estrelló contra la estación de servicio y otros dos edificios.

La señora Banfield dijo que varios de los 56 sobrevivientes del accidente se hallaban en grave estado, la mayoría de ellos con serias quemaduras.

El avión trirreactor, el más grande autorizado para operar en el aeropuerto internacional Harry Truman, procedía de Nueva York.

El avión conducía 81 pasajeros, incluidos tres bebes y siete tripulantes.

Miembros de la defensa civil dijeron que algunos de los cadáveres se hallaban aún dentro del fuselaje del avión, que se partió en dos al estrellarse.

Un vocero de la defensa civil dijo que existía todavía la posibilidad de que pudieran hallarse más cadáveres en los edificios destrozados.

El aeropuerto, desde hace tiempo considerado inadecuado por la Administración Federal de Aviación debido a su corta pista, de 1.500 metros, ya registró otros dos accidentes aéreos fatales en los últimos seis años.

La Asociación de Pilotos de Aerolíneas calificó repetidamente al aeropuerto como "inseguro" y algunas compañías comerciales prohiben a los copilotos asumir los controles para los despegues y aterrisajes.

Un vocero de la Junta de Seguridad de Transporte Nacional dijo en Washington que el accidente se produjo cuando el avión aparentemente trató de levantar vuelo nuevamente después de aterrizar y "nunca pudo elevarse nuevamente o apenas lo hizo".

El vocero de la Cruz Roja de las Islas Vírgenes dijo que cuatro de los tripulantes, incluidos el piloto y el copiloto, resultaron ilesos.

Voraz incendio en Porto Alegre: siete muertos

PORTO ALEGRE, (Brasil), 27 (UPI). — Siete personas murieron y más de un centenar resultaron heridas a consecuencia de un incendio que destruyó un edificio comercial de ocho pisos en el centro de esta ciudad, informó hoy la policía.

Un portavoz del cuerpo de capital del Estado de Río Grande do Sul, a 1.000 kilómetros al suroeste de Río de Janeiro, dijo que durante el día se removerán los escombros del edificio de los almacenes Renner para ver si hay más víctimas.

EL LIBERALISMO EUROPEO

Por Osiris Troiani

A casi veinte años del manifiesto de Oxford (1947), [illegible] de la Internacional Liberal —cuya presidencia ejerce el escritor español Salvador de Madariaga—, los partidos de ese signo prosperan notoriamente en Europa Occidental, donde ocupan el tercer puesto, aventajando a [illegible].

Un estudio publicado por el laborista Anthony Crosland, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores británico, en la revista The Economist, suma los votos alcanzados por las diversas "internacionales" en quince países de la región en las elecciones generales celebradas durante los últimos cuatro años.

El primer puesto, con 36,9 por ciento de los votos, corresponde a los conservadores; pero ellos aparecen confundidos con la democracia cristiana y con partidos nacionalistas democráticos (como el gaullismo). En segundo lugar, con 31,2, figuran los socialistas y socialdemócratas, dos matices que distan de ser homologables. Los liberales alcanzan a 10,7, los comunistas y la extrema izquierda a 10,2 "otros" a 11 por ciento.

Hace veinte años las posiciones eran éstas: conservadores y afines, 38 por ciento; socialistas y socialdemócratas, 29,5; liberales 7,9; comunistas y extrema izquierda, 10,5; otros, 14,1.

Por discutibles que sean estos cómputos, sugieren una leve regresión de los dos polos del espectro político y un repunte del centro y el centro-izquierda.

Pero su significado es aún más transparente si se tiene en cuenta que los liberales han sido clasificados estrictamente como tales, a diferencia de los otros grupos. Por otra parte, a menudo los partidos socialdemócratas están más próximos al liberalismo que al socialismo, y muchos partidos socialistas —como el alemán, el inglés y los escandinavos— son, en realidad, socialdemócratas.

Es preciso convenir, por lo tanto, que la evolución de los núcleos liberales ha sido más que satisfactoria desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. No sólo han restado votos a la derecha, sino que han favorecido la evolución de los partidos socialistas en una dirección contraria al marxismo.

La evolución reciente

Ciertamente, estos partidos —que ejercieron el poder, durante el siglo pasado, en Gran Bretaña, Italia, Alemania y otras naciones industriales— hoy no son grupos mayoritarios en ninguna de ellas, pero ejercen una función moderadora, de equilibrio, cuya importancia es tanto mayor en una época de profunda crisis como la que vivimos.

Para sus críticos, es obvia la identificación entre la ideología liberal y la economía capitalista. Los adeptos no lo creen así. El Partido Liberal alemán gobierna, hace ya siete años, aliado con el Socialista, y acaba de coincidir con él en la creación de una ley que introduce la cogestión en todas las grandes empresas privadas. Un paso semejante está por dar en Francia el presidente Valery Giscard d'Estaing, cuya agrupación —republicana independiente— es de neto cuño liberal. Los liberales ingleses, encabezados por Jeremy Thorpe, no negaron su voto a ninguna de las iniciativas sociales propuestas por el gobierno laborista. El excesivo apego a los intereses terratenientes acaba de costarle a Giovanni Malagodi, jefe del liberalismo italiano, el fin de su carrera política.

La plataforma fundamental del liberalismo, en la segunda mitad del siglo XX, es la defensa incesante de los derechos individuales —entre los cuales figura la libertad económica— contra la concentración del poder en la burocracia estatal, en los monopolios y en los sindicatos. Postula, en todas partes, la necesidad del desarrollo de múltiples centros de poder, debidamente coordinados entre sí. Por lo tanto, el liberalismo no se presenta ya como un mero legado histórico, sino como una posición ideológica inserta entre las más dinámicas corrientes del pensamiento actual y del futuro previsible.

Cabe añadir que todos los movimientos liberales europeos son acérrimos partidarios de la unión económica y política del continente. Esa es la baza que tal vez les permita salir de su endémica situación minoritaria y ejercer una influencia decisiva sobre la opinión pública del resto del mundo.



(Radiofoto NA)

El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, durante el acto inaugural de la asamblea de cooperativistas agrarios. A la derecha, el titular de la FACA, Sr. Roberto Eguillor

Fueron fijados los objetivos para el campo

Delibera la asamblea de los cooperativistas agrarios

BUENOS AIRES, 28 (Télam).— El secretario de Agricultura y Ganadería, doctor Mario Cadenas Madariaga, anunció que el estado incorporará a la actividad productiva entre 20 y 30 millones de hectáreas correspondientes a tierras fiscales, al hablar en el acto inaugural de la XXVIII asamblea general de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA).

Ante cooperativistas agropecuarios de todo el país, reunidos en el salón de actos del Banco Nación, el funcionario dijo que estamos ante un futuro lleno de oportunidades, pero también lleno de responsabilidades.

En este sentido, subrayó que la nueva política agropecuaria tiene como metas incrementar los ingresos del hombre de campo, mejorar su situación social y sus explotaciones y extender las fronteras agropecuarias.

Por su parte el interventor en el Banco de la Nación, contralmirante Andrés Covas, anunció que la entidad apoyará con líneas crediticias la construcción de silos, al tiempo que exhortó a los hombres de campo que intensifiquen su esfuerzo para lograr cosechas récord.

La asamblea de FACA, que se extenderá hasta mañana, fue inaugurada en la víspera en una ceremonia que contó con la asistencia de las más altas autoridades del área agropecuaria y cooperativistas de todo el país.

Al dirigirse a los productores presentes, el Dr. Cadenas Madariaga anunció que entre los 20 ó 30 millones de hectáreas fiscales que serán incorporadas a la actividad productiva, una buena parte corresponderá a áreas de frontera.

Para hacerlas productivas —explicó— recurriremos a la mano de obra ociosa de regiones con problemas de minifundios o defectos estructurales.

La nueva política agropecuaria

El titular de Agricultura y Ganadería subrayó además que la nueva política agropecuaria fijada por el Poder Ejecutivo nacional tiene cuatro metas.

La primera es incrementar los ingresos reales del hombre de campo; la segunda, mejorar tecnológicamente las explotaciones; la tercera, extender las fronteras agropecuarias y la última, mejorar la situación social de los hombres de campo, afirmó.

Tras destacar que la política fijada es nacional y no sectorial, porque ningún sector puede pensar en no aumentar su producción, el funcionario dijo que es firme propósito oficial multiplicar la colocación de algodón, lana, carne, frutas y hortalizas en otros mercados.

La evolución de los precios

Cadenas Madariaga expresó por otra parte que desde el área oficial se observa atentamente la evolución de los precios. Seremos severos —dijo— en la instrumentación de la política fijada por el ministro. Hay que eliminar los excesos de algunos, ya que el ejercicio de la libertad de precios requiere responsabilidad.

El estado tiene instrumentos para hacer cumplir esa política —repuso— ya que está en condiciones de utilizar inspectores, fijar aranceles y manejar créditos. Con los hechos vamos a dar testimonio del cumplimiento de este compromiso.

Finalmente anticipó que esta semana se iniciará la campaña nacional de siembra del trigo, y que para lograr las metas fijadas se articularán todos los resortes del Estado.

No habrá dudas de nuestra política de renuncia al estado comerciante. El gobierno hará lo posible para que el movimiento cooperativo ocupe parte de ese sector vacante, finalizó diciendo.

Construcción de silos

Previamente, el interventor en el Banco de la Nación Argentina había anunciado que la entidad apoyara con créditos la construcción de silos. Una de las metas a que debemos arribar es lograr que los silos instalados en el país permitan que se guarden cosechas de dos años para poder venderlas en el momento más oportuno y obtener de esa forma mejores precios, señaló.

La asamblea de FACA fue inaugurada con palabras del titular de la entidad, doctor Roberto Eguillor, quien expresó que el agro previno reiteradamente al país respecto de la creciente aproximación del colapso económico y sobre los riesgos contingentes de deterioro de la situación social.

Identificación de los inspectores de policía laboral

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Ante cualquier duda sobre la identidad de personas que invoquen su condición de inspectores de la Dirección Nacional de la Policía del Trabajo, se les deberá exigir la presentación de la credencial correspondiente, advirtió el Ministerio de Trabajo.

AL ELUDIR LA AUTOCRITICA PIERDEN FUERZA DOS DOCUMENTOS POLITICOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Con ópticas diferentes, aunque coincidiendo en el hecho de eludir toda autocrítica, Ricardo Balbín y Arturo Frondizi —en compañía doctrinaria este último con Rogelio Frigerio—, acaban de fijar sus puntos de vista sobre el nuevo proceso nacional. En ambos casos consienten el pronunciamiento militar como una consecuencia de los graves errores y la incapacidad de rectificación del gobierno depuesto, pero mientras el líder radical anticipa su abstención como parte activa del nuevo esquema de poder, las cabezas del desarrollismo han advertido que hay que dejar de lado los preciosismos doctrinarios y "si se nos pide que ocupemos cargos debemos hacerlo sin suponer que nos conviene hacerlo más adelante".

* * *

En ambos casos también el blanco de la crítica es la orientación económica oficial para corregir lo que Balbín señala en carta a sus correligionarios como "deterioro del aparato productivo, el contrabando, el mercado negro, la corrupción en todos los órdenes, el pavoroso déficit fiscal y como consecuencia de todo ello una inflación incontrolada que provocaría a corto plazo recesión, desocupación y postración general de nuestra economía". Ese mensaje no comparte que se haya pasado bruscamente de una política de precios controlados a la liberación total y se reserva otro tipo de objeciones que en el momento oportuno se harán públicas, instando a que no se asuman posiciones individuales que comprometan al conjunto del partido.

* * *

En el documento desarrollista se acusa al gobierno del peronismo por "un virtual vaciamiento de la economía nacional", pero no se reivindica el programa de la alianza de marzo de 1973 que con el epígrafe "La única verdad es la realidad" siguió haciendo suyo el MID hasta el momento en que la catástrofe institucional se presentó como un hecho inevitable. Esta omisión es seguramente la que estimulará la crítica más aguda de los adversarios del desarrollismo, para quienes el hecho de cargar las tintas sobre los errores del inmediato pasado no termina de aclarar demasiado una conducta política que invocó la disciplina "frentista" para acompañar decisiones fundamentales del poder que ahora se califican nocivas. Mucho más si —como en el documento que se comenta ahora aquí— se habla de conducción económica liberal o krigerista y se acepta la posibilidad de colaborar en esta etapa por encima de "los preciosismos doctrinarios".

* * *

Si la resultante económica del pasado inmediato —como se deduce de la carta de Balbín y del documento del MID— es en buena medida consecuencia de un comportamiento político, no parece coherente eludir la autocrítica. Por cierto que ambas fuerzas políticas, en mayor o en menor medida, fueron mucho más que meros testigos del proceso cuyo deterioro tuvo un origen más antiguo que su etapa final, cuando por razones no suficientemente explicitadas, ya desde la oposición, ya desde la alianza oficialista, apoyaron decisiones parlamentarias cuyas secuelas han forzado en buena medida el proceso que ahora se acepta políticamente, eludiendo toda opinión autocrítica. Esto, al menos, es lo que echan de menos los observadores en ambos documentos, y esto, a fin de cuentas, puede ser a mediano plazo tema de debate sustancial en el seno de ambas agrupaciones.

* * *

Mientras tanto, la UCR y el MID aceptan la suspensión de las actividades partidarias de manera expresa. En el primer caso, Balbín afirma que hubiese sido preferible "concertarla que imponerla", pero el resultado es el mismo y beneficia fundamentalmente a los cuadros directivos de los nucleamientos donde la libertad de actuación podría haber abierto una polémica revisionista desde las bases en las que desde hace tiempo se estaban produciendo síntomas graves de enjuiciamiento político de las conducciones. En el radicalismo, a través de una sorda corriente de disconformidad, y en el MID, visualizada en la ruptura que dio origen al movimiento "Línea Popular".

El déficit...

(Viene de pág. 1ª)

total, no alcanzan los fondos disponibles, y lo que queremos es ajustarlas a esos fondos, para que puedan llevarse a cabo".

Reducción de personal

Las obras demoradas —dijo— terminan costando en términos reales mucho más; no solamente se encarecen a causa de la inflación, sino también porque hay intereses y gastos administrativos de más. Se le preguntó luego si existe una cantidad determinada para reducción de personal administrativo y aclaró que se trata de decisiones políticas "que yo no las puedo dar".

Dijo, sin embargo, que desde el punto de vista de la Secretaría de Hacienda la respuesta sobre esa reducción sería: "Lo más posible".

"Insistiré especialmente —dijo— en que se reduzca en aquellos lugares donde más se ha aumentado personal sin aumento de funciones".

"Entiendo que hay una decisión en principio —siguió diciendo— y la enunció el ministro de Economía en su mensaje, pero no cuantificada".

La racionalización del gasto público es una absoluta necesidad, según dijo luego Alemann. Aclaró que el país no soporta el gasto público que tiene en este momento. Un aumento del 40 por ciento —opinó— es algo tremendo. "No es que pensemos en reducir, porque tengamos un propósito ulterior —explicó— sino que no hay otra alternativa".

La política de ingresos

A continuación Alemann se refirió a la política de ingresos. Dijo que en este rubro pueden obtenerse aumentos sustanciales y sostuvo que algunos gravámenes no alcanzan los niveles de recaudación estimados pero que eso se procurará corregir.

Puso como ejemplo el impuesto al valor agregado (IVA). Dijo que en Francia permitió resolver un problema de déficit crónico y que en la Argentina sólo le permite recaudar un 36 por ciento de lo que se tendría que obtener, de acuerdo con las cifras sobre producción bruta.

Además, dijo Alemann que en materia tributaria se realizarán importantes modificaciones. Esos cambios tienden a lograr una agilización de los procedimientos y evitar, obviamente, la evasión.

En relación con la presentación espontánea para el pago de impuestos atrasados, dijo Alemann que tendrá que efectuarse al contado. Si ese pago se produjera en cuotas, las mismas serán indexadas.

Informe de Tesorería

Luego, el secretario de Hacienda proporcionó a los periodistas el informe habitual sobre el movimiento de la Tesorería General de la Nación.

Destacó al respecto la importancia de informar no sólo los datos correspondientes al primer trimestre del año, sino también los de igual período de 1975.

Los ingresos totales de la Tesorería General de la Nación, en el primer trimestre de 1976, ascendieron a 65 mil 229,4 millones de pesos (10 mil 861,6 millones en el primer trimestre de 1975) y los egresos a 161.811,9 millones (13.761,9 millones en 1975). El desequilibrio, por consiguiente, fue de 96.852,5 millones de pesos (8.900,3 millones).

El déficit se integró con 76.488,8 millones de pesos (6.851,8 millones, [illegible]) en operaciones presupuestarias y 20.093,9 millones de pesos (2.048,5 millones en 1975), por el movimiento de fondos extrapresupuestarios.

El financiamiento del desequilibrio del primer trimestre del corriente año se efectuó de este modo: operaciones con el Banco Central, 82.375,4 millones de pesos (7.767,2 millones); Fondo Unificado de Cuentas Oficiales 14.000,1 millones (1.200 millones); documentos de cancelación y pagarés 433,2 millones (-45,9 millones); variaciones de caja, 430,1 millones (163,5 millones) y operaciones a corto plazo, -556,4 millones (538,5 millones).

En un 490 por ciento —informó Alemann— superaron los [illegible] presupuestarios al mismo período del año anterior, por los incrementos del 354 por ciento de los ingresos corrientes y del 846 por ciento de capital.

Entre los recursos tributarios, [illegible] superaron en el 310 por ciento a los de igual lapso del año pasado, se destacaron en el informe los incrementos observados en la recaudación de valor agregado-ventas (385 por ciento); internos unificados (386 por ciento), operaciones con divisas (427 por [illegible]) gravámenes sobre el comercio exterior (750 por ciento).

"Ello pone [illegible] manifiesto la mayor gravitación de impuestos indirectos —se puntualizó— que presentan menores rezagos en relación con el proceso inflacionario y de las retenciones sobre el comercio exterior, que reflejan fundamentalmente el crecimiento de la base imponible como consecuencia de un mayor volumen de operaciones y de las modificaciones en el tipo de cambio".

Los recursos no tributarios superaron en 686 por ciento a los del primer trimestre de 1975. Esto se atribuyó al incremento en las diferencias de cambio y el alza dispuesta en tasas, como estadísticas y derechos consulares.

Los ingresos provenientes del uso de crédito ascendieron a 28.046,6 millones de pesos. Esa suma está integrada por 3.380,8 millones por colocación de bonos externos [illegible] y 24.717,8 millones de colocaciones internas. De ellas 24.548,6 millones corresponden a títulos indexados.

En cuanto a los egresos, se señaló que los presupuestarios ascendieron a 139.799,7 millones de pesos. Superaron así en 693 por ciento a los de igual período del año anterior, como consecuencia de respectivos incrementos (717 por ciento) y de capital (552 por ciento).

Entre los pagos corrientes se consignaron las transferencias y gastos de personal, que registraron aumentos de 1.077 y 569 por ciento, respectivamente en relación a lo pagado en igual período del año anterior.

Hasta febrero último, los sueldos del personal de la administración pública se abonaban a partir del primer día hábil del mes siguiente. En cambio, en marzo se resolvió comenzar el último día hábil (por eso aumentó el rubro —se explicó— al haberse pagado dos meses de sueldos).

Del total transferido al sector público se enfatizó en destacar las entregas efectuadas a provincias y Municipalidad de Buenos Aires y a las empresas del Estado, que superaron a las correspondientes al primer trimestre de 1975 en 1.124 y 3.985 por ciento, respectivamente.

El subsidio de 5 millones ha devuelto la CGT

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El interventor militar en la Confederación General del Trabapo, coronel Emilio Fabrizi, reintegró al Ministerio de Bienestar Social un subsidio de cinco millones de pesos otorgado por esa cartera a la central obrera y que, recientemente fue impugnado por las nuevas autoridades ante irregularidades que se observaron en la adjudicación del beneficio.

Fabrizi hizo entrega del cheque ayer, señalando al ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, que ese importe había sido entregado a la central obrera por el anterior gobierno para el pago de gastos de funcionamiento de esa entidad.

Hace unos diez días el Ministerio de Bienestar Social había emplazado a la CGT a devolver los cinco millones de pesos, señalando que en la adjudicación de ese subsidio no se habían especificado los controles que, sobre su aplicación debía realizar el gobierno nacional y que [illegible] en ese tipo de operaciones.

Comercializarán las mercaderías de un contrabando

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 (Télam). — Ha sido integrado una comisión especial para el transporte, depósito, conservación, distribución y comercialización de los productos incautados en el operativo que se realizó en la ciudad de La Quiaca con la intervención conjunta de fuerzas del Ejército, la Gendarmería y la Policía Federal y provincial, por un valor aproximado a los 600 millones de pesos.

La comisión estará integrada [illegible] Industria y Comercio, de Hacienda y de Gobierno, un representante de la Comisión para la Represión de Ilícitos de Importación y Exportación, uno de la Guarnición Militar Jujuy, uno de seguridad y un representante de defensa civil.

El Dr. Bravo hablará hoy sobre precios

El secretario de Comercio lo hará a las 20,15. - La nueva política

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El secretario de Comercio, Guillermo Bravo, dirigirá esta noche un mensaje al país para explicar los alcances de la política de precios aplicada por la conducción económica, en una exposición que se difundirá aproximadamente a las 20,15, por la red de radio y televisión.

La difusión del mensaje de Bravo, que se llevará a cabo minutos antes del partido que disputará el seleccionado argentino de fútbol con el del Paraguay, permitirá al secretario de Comercio captar una gran audiencia de masas y explicar las razones oficiales para buscar un equilibrio de los precios a quienes frecuentes los mercados y los centros de compras.

Bravo explicará que la política del gobierno anterior, de congelamiento de los precios y de precios máximos, no había logrado conformar ni siquiera las aspiraciones de un quinto de la población argentina, estimado en cinco millones de habitantes.

Según el secretario Bravo, para que ese quinto de la población tuviese un beneficio inflacionario —derivado de la congelación y de la reducción de la rentabilidad de las empresas— fue menester perjudicar al quinto de la población que se ubica en la cúspide de la escala social.

En ese vértice del triángulo se encuentran las empresas líderes. Estas empresas fueron reducidas por los precios máximos a la rentabilidad, que hubieran podido revertir en favor de la comunidad con una más fluida distribución de artículos esenciales para la vida, según el criterio del secretario de comercio actual.

Además, Bravo enjuiciará en su exposición las virtudes que comúnmente se adjudican a la canasta familiar, como indicador espontáneo de las alteraciones en el costo de la vida.

Según anticiparon sus colaboradores, el secretario de Comercio —en representación del gabinete económico— efectuará una fina distinción entre el consumo peculiar de los dos sectores extremos de la escala social.

Para la experiencia de economista y estadígrafo de Guillermo Bravo, el consumo de la clase del sector inferior repercute en la misma medida en el más alto. Pero mientras esta última pierde poder de ahorro, el otro acrecienta el consumo, restando [illegible] a la producción normal, principalmente la exportable.

Por otra parte, según se adelantó en los círculos allegados a Bravo, su propósito es el de explicar esta noche que los crecientes índices de [illegible] observados en los últimos quince días es consecuencia de la depresión observada durante mucho tiempo en virtud de los precios congelados. El precio —según ese criterio— por haber estado sometido a presión durante mucho tiempo, tiende a elevarse desmesuradamente al ser liberado pero paulatinamente irá equilibrando sus guarismos a favor de los vaivenes del mercado.

Bravo se dirigirá, en lenguaje llano, al ama de casa, para solicitarle una colaboración en esta hora de cambios y para que fatigue en parte su caminata cotidiana de la mañana en procura de precios inferiores en los comercios que, según su experiencia, no siempre se encuentran aledaños al refugio hogareño.

La renuncia a un consejero piden en la Univ. de Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (NA). — En medios académicos trascendió que el delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional de Buenos Aires Edmundo Said, pidió la renuncia al consejero de la carrera de Psicología, Santiago Valdez.

Autoridades del frigorífico de Paraná designan

PARANA, 28. — Por decreto de la intervención militar en la Municipalidad, se procedió a designar a las nuevas autoridades del frigorífico autárquico perteneciente a la comuna.

A través del informe del interventor en el citado instituto, primer teniente Antonio Fazio Carreras, surge que el anterior presidente del organismo, Delfín José Salomón, cumplió sus funciones con dedicación y eficiencia, razón por la cual se considera justo designarlo nuevamente en el cargo del que era titular. Para acompañarlo en tales tareas fueron nombrados Herman Bianchi como vicepresidente y vocales del directorio el doctor Juan José Ferrer y Miguel De Basily.

Cesó un director del Banco Municipal

PARANA, 28. — Por decreto del interventor en la comuna, cesó en sus funciones como director del Banco Municipal, el señor Raúl Alberto Rossi. En los considerandos se establece que de acuerdo a los estudios practicados sobre la situación del referido banco, su estado económico-financiero obliga a tomar medidas de austeridad y racionalización administrativa y esto sólo puede concretarse reduciendo en uno el número de funcionarios designados directamente por la comuna o sea los directores.

La Secretaría de Prensa fue reorganizada

Será Secretaría de Información Pública. - Hiciéronse designaciones

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación se denomina desde ayer la hasta ahora Secretaría de Prensa y Difusión, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en la víspera y por el cual se introducen modificaciones a la estructura de la misma.

De la Secretaría de Información Pública —cuya titularidad continuará ejerciendo el capitán de navío Carlos Pablo Carpintero—, dependen tres subsecretarías que se [illegible]: de Planeamiento, de Enlace, y Operativa. La de Planeamiento será desempeñada por el coronel José María Villafañe, la de Enlace por el comodoro (RE) Ramón V. Kelly, y la Operativa por el capitán de navío Carlos Busser. Las cuatro designaciones fueron dadas a conocer simultáneamente con el decreto de reestructuración de la dependencia.

En los considerandos que resuelven la reestructuración y el cambio de denominación se anota que responden "más adecuadamente a las necesidades que caracterizan a una realidad compleja y cambiante, circunstancia que obliga al Estado a encarar con un concepto moderno y según las modalidades existentes en los países más avanzados al problema de la información pública".

Asegura que la "actual concepción en materia de información y el espíritu que anima a los responsables del nuevo organismo permitirá una fluida comunicación con los hombres de prensa y su acceso a los canales de la información oficial, con el propósito de que los actos de gobierno y la realidad del país puedan ser reflejados fielmente en el ejercicio diario de la noticia".

En el artículo segundo del correspondiente decreto se establece como misión de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación "asegurar que la información pública del gobierno nacional se realice en forma eficaz a fin de contribuir al logro de los objetivos que derivan de los intereses permanentes de la Nación y de las directivas que al efecto imparta el Poder Ejecutivo nacional".

Congelaron las vacantes en la comuna rosarina

ROSARIO, 28. — Por decreto número 322 y que lleva la firma del intendente municipal, capitán de navío de Infantería de Marina (RE) Augusto Félix Cristiani, y el secretario de Gobierno y Cultura, mayor Miguel Angel Juárez, se dispone congelar a partir de hoy las vacantes que se produzcan en la administración municipal.

En el artículo segundo se establece que quedan exceptuados de lo dispuesto aquellos cargos vacantes que por la naturaleza de los servicios que prestan se consideren imprescindibles cubrir. Es de señalar que este es el primer decreto que firma el nuevo intendente de Rosario, quien asumió sus funciones en la mañana de ayer.

Las vacantes producidas hasta la fecha ascienden a 570, aproximadamente.



Intendente de Rosario. - El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, capitán de navío (RE) Eduardo Sciurano, toma el juramento al intendente municipal, capitán de navío de Infantería de Marina (RE) Augusto Félix Cristiani. El acto fue presidido por el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Anulación de las franquicias a los partidos políticos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Los partidos políticos ya no gozan de la exención del pago de tasas y derechos postales y telegráficos y fueron anulados los pases libres que se les habían otorgado para los medios estatales de transportes de pasajeros, así como las franquicias telefónicas.

Asimismo, la Dirección Nacional Electoral recibió instrucciones de paralizar el curso de todo pedido de subsidios que se tramite ante ese organismo y no efectuará nuevos pedidos y suspenderá el pago de todo subsidio que se encontrare liquidado.

Por otra parte se adoptarán las medidas necesarias tendientes al retiro de los servicios telefónicos otorgados con carácter prioritario a los partidos políticos, en los casos en que se compruebe incumplimiento del requisito legal de que los aparatos debían instalarse en la sede de cada organismo máximo nacional.

Todas esas disposiciones están contenidas en las resoluciones 14 bis y 15 del delegado del Ministerio del Interior, que publica hoy el Boletín Oficial y que corresponden al paquete de medidas que norma la actual situación de las agrupaciones políticas.

La primera medida establece la suspensión de todas las autorizaciones acordadas a los partidos políticos de exención del pago de tasas y derechos postales y telegráficos a la correspondencia que remitieren, así como de las franquicias telefónicas, aclarando que todos los cargos por abonos y comunicaciones telefónicas que en adelante corresponda por uso de los servicios telefónicos [illegible] instalados serán por cuenta exclusiva de los usuarios de los respectivos servicios.

Senadores de la Cámara Junior se reunirán en ésta

Convocados por el coordinador del área, senador J.C.I. Juan Jorge Lause, el próximo viernes se reunirán en un hotel céntrico de esta ciudad los senadores internacionales de la Cámara Junior.

El encuentro tiende a fijar la posición de la zona respecto de la Conferencia Latinoamericana que se celebrará en la capital federal el 22 de mayo venidero, reunión de la cual puede surgir la creación del Círculo de Senadores de Argentina. Cabe destacar que los senadores J.C.I. ex miembros de la Cámara Junior que han sido distinguidos por el organismo internacional como miembros vitalicios de él, están representados en esta ciudad por los Sres. Néstor Lammertyn, Francisco Balmaceda y Juan Jorge Lause, quienes asistirán al encuentro internacional a realizarse en Buenos Aires.

Asamblea en la Asociación de Agrimensores

La Asociación de Agrimensores de Santa Fe ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria y ordinaria, a efectuarse mañana jueves a las 19 y 19,30 respectivamente, en el local de la Unión y Benevolenza, 25 de Mayo 2569.

Se tratarán diversos asuntos de importancia inherentes a la marcha de la entidad.

Método progresivo que se aplica en escuelas técnicas

Ha dado a conocer el Ministerio de Educación y Cultura una resolución del ministro del ramo relacionada con el método progresivo de corte y confección correspondiente a confección-corte modelista, plan profesional 1o. y 2o. años, y confeccionista, plan artesanal 1° y 2° años aprobado por la resolución N° 1642/76 del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica.

Por la resolución ministerial se aplicó en 1975 con carácter experimental el citado método con positivos resultados, lográndose una capacitación actualizada y eficiente.

La resolución ministerial ratifica en todo su contenido la resolución del Servicio de Enseñanza.

Con pequeñeces que salen caras, terminan plausibles medidas del nuevo gobierno

Después de muchísimos años, algunos actos de gobierno y trascendidos sobre futuros pasos pueden constituir el punto de partida para la restauración de algo que estaba irremisiblemente enfermo, perdido, en la ciudadanía: la actitud de creer en los anuncios y medidas gubernamentales, no es para menos. La experiencia indica que cada vez que se han programado cursos de acción en "beneficio" de la Nación, dicha "alta" intención ha preludiado indefectiblemente ataques arteros contra el interés común.

Esta carga de desazón que ha crecido con el tiempo a través de reiterados fraudes a la buena predisposición de la gente, degeneró en al práctica del "sálvese quien pueda", piedra basal de todas las formas de corrupción y de los esfuerzos inútiles.

El nuevo gobierno en el orden nacional y sus concomitantes provinciales han puntualizado que el propósito que los ha guiado en su decisión de tomar las riendas del país, radica en la perentoria necesidad de su recuperación económica y moral. También señalaron que no piden confianza por adelantado, manifestando que las adhesiones seguramente se irán logrando a medida que el proceso muestre por sí mismo, que las intenciones iniciales cristalizan en realidades positivas. E indudablemente no se puede pedir otra cosa.

Restringiendo el asunto al ámbito provincial, algunas resoluciones parecen indicar que se ha comenzado a caminar por el sendero que va de las palabras a los hechos en cuanto a saneamiento y austeridad administrativos en el máximo nivel. Dejando de lado la cuestionada determinación de otorgar aumentos a las categorías jerarquizadas (lo que deberá ser estudiado a fondo por el nuevo ministro de Hacienda y Economía) hay aspectos que así lo hacen pensar.

Tal el caso de la unificación del directorio del Banco Provincial de Santa Fe. Con ello se termina una separación sin fundamentos, se ahorran las altas remuneraciones del presidente y directores y su inevitable estructura satélite. Al mismo tiempo se logra mayor coherencia y agilidad en las determinaciones.

Asimismo ha trascendido la idea de anular las delegaciones del gobierno en la ciudad de Rosario. De llevarse adelante el proyecto, la provincia evitaría las voluminosas erogaciones que supone el traslado periódico de las comitivas del gobernador y de los ministros. Además, la redistribución del numeroso personal que integra las distintas oficinas, permitiría que su esfuerzo laboral se vuelque en reparticiones que necesitan dicho aporte para su mejor funcionamiento. De este modo se evitaría un doble esfuerzo que nunca tuvo mayor sentido que el de satisfacer recelos tradicionales en un mundo que marcha en otra dirección.

La hora impone dejar de lado las pequeñeces sin sustento, cuanto más, cuando hay que afrontar con firmeza un déficit voraz del presupuesto. En esta línea es innecesario argumentar sobre la situación totalmente atípica de Santa Fe en el contexto de la República, ya que en ninguna provincia se da el caso de que, semanalmente, el gobierno deba viajar a otro lugar para atender asuntos inherentes a su gestión. Y no por ello los negocios públicos en otros sitios, están condenados a sufrir mayores trabas. Por esa vía podría llegarse a plantear la necesidad de que cada ciudad importante fuera visitada en períodos determinados por las autoridades para poder funcionar adecuadamente. Esta postura ribetea indudablemente los contornos del absurdo.

Así encaradas las cosas, con una visión en grande de la cuestión, que corte de manera tajante con las pérdidas de tiempo y los gastos superfluos, es probable que el gobierno marche con éxito hacia la meta prefijada en la materia que comentamos.



Integral muebles. - En 25 de Mayo 2814 ha inaugurado su local de exposición y ventas, este nuevo comercio, con una línea variada. La nota gráfica muestra el momento en que el Pbro. Oscar E. Ortiz procede a bendecir las instalaciones. Posteriormente fue servido un refrigerio en honor de invitados especiales.

GREMIALES

El interventor en FATPREN reuniráse con las filiales

Tras analizar los informes enviados por las filiales del interior (balance, inventario, estado de cuentas, regularidad de aportes empresariales, cobertura de la obra social y situación general), el interventor militar en la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), Tte. Cnel. Jorge Horacio Amaya, ha resuelto interiorizarse en profundidad del funcionamiento y posibles problemas de cada caso, reuniéndose por separado con los secretarios generales, secretarios a cargo de la tesorería y personal fijo o contratado que lleva las respectivas contabilidades.

A tal fin, dicha intervención ha esbozado un programa de entrevistas que se celebrarán, a partir de la primera semana de mayo, de acuerdo al siguiente esquema tentativo: filiales de Azul, Olavarría, Tandil, Tres Arroyos, La Plata, La Pampa y Bahía Blanca, en la sede de Mar del Plata; filiales de La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y Catamarca, en la sede de Córdoba; filiales de Tucumán y Jujuy en la sede de Salta; filiales de Pergamino, Santa Fe, Paraná, Concordia y Gualeguaychú, en la sede de Rosario; filiales de Corrientes, Formosa y Misiones, en la sede del Chaco, en Resistencia.

Asesoría jurídica en la Unión del Personal Civil

La Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial Santa Fe comunicó para conocimiento de sus afiliados, que los asesores legales del gremio atenderán de lunes a viernes en el local de calle Rivadavia, en el horario que se detalla a continuación, lunes, de 11 a 14; martes, 15 a 21; miércoles, 15 a 21; jueves idéntico horario y viernes 11 a 14.

Por otra parte la C. D. de UPCN informó que se ha recibido una nota de la dirección del Hogar Manuel Belgrano, agradeciendo la donación de útiles escolares.

Artistas de Variedades

La Unión Argentina de Artistas de Variedades hace saber que quienes deseen retirar órdenes médicas para los servicios asistenciales deberán concurrir a la sede de Urquiza 2984, en el horario de 17 a 20, de lunes a viernes, comunicando previamente el pedido al teléfono 26929.

Actividades en el SMATA

La comisión directiva de la mutual del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) mantuvo una reunión con la conducción del gremio, habiéndose informado que casi han finalizado los estudios y evaluaciones previas para la instalación de la cooperativa integral del hogar que beneficiará a los mecánicos en la compra a precios algo menores y con facilidades de pago, de artículos para el hogar, muebles y menaje. Además sigue en funcionamiento el servicio fúnebre y el servicio de subsidios.

Unión Docentes Argentinos

La Unión Docentes Argentinos informó para conocimiento de los adjudicatarios del segundo plan de viviendas a contruirse en Santa Fe, que se ha fijado como último plazo para el pago de la primera cuota o entrega del correspondiente recibo en el local gremial, el viernes próximo.

A todos aquellos que no presentaron el recibo, en S. Martín 1309, acreditando de tal forma el pago respectivo, se los considerará automáticamente como renunciantes. Cualquier consulta al respecto pueden formularse en Primera Junta 3369, de 16 a 21.

Pagos a pasivos en el Banco Provincial

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe han informado que los haberes del mes de abril de beneficiarios de diversas cajas de jubilaciones, se abonarán de acuerdo con el siguiente detalle:

Esta tarde, dentro del horario de 16,30 a 18,30 se abonaron las jubilaciones provinciales del No. 1 al 12.400 en el local central y del No. 12.401 al 14.200 en el local de 25 de Mayo 2456. Mañana se continuarán abonando las jubilaciones a pasivos de la provincia desde el No. 14.201 al 24.000 en el local central del banco.

También mañana, y dentro del horario de 16,30 a 18,30, en el local de 25 de Mayo 2456 se abonarán las jubilaciones de las ex cajas de Navegación, Servicios Domésticos, Bancarios, Periodistas y Gráficos.

El viernes próximo, también en el local central, se pagarán las jubilaciones provinciales desde el No. 24.401 al 29.100 y en el local de 25 de Mayo 2456, desde el No. 29.101 hasta terminar.

El banco solicita encarecidamente a los beneficiarios, que para una mejor atención, no se soliciten boletas de turnos adelantados y que se respete el horario establecido.

En algunos casos hasta en un 100% se redujeron los gastos en la Municipalidad

Por conducto de la Dirección de Finanzas y Control de la Municipalidad, se dio a conocer ayer un informe sobre la reducción de gastos operada desde el 24 de marzo hasta la fecha, que en algunos rubros alcanza hasta en un 100 por ciento.

En movilidad y viáticos, durante el mes de marzo, se gastaron $ 36.635, cifra que se ha reducido desde el 24 en un 100 por ciento, mientras que al rubro cafetería se le imputaban 17.542,80 pesos, monto que desde el cambio de gobierno disminuyó a $ 10.000. En cuanto a donaciones, subsidios y becas, los importes también se redujeron en un 100 por ciento.

En relación con los combustibles, se informó que la Intendencia no tenía cupo límite para retirar, circunstancia que originó que hasta el 24 de marzo se imputaran $ 29.197, incluidos los gastos de gas, suma que disminuyó hasta ayer a $ 14.400. En cuanto a las secretarías, retiraban 400 litros y las subsecretaría 200 mensualmente, importes que se redujeron en un 100 por ciento.

Por su parte la Dirección de Limpieza informó "que diariamente se retiraban 1.500 litros, lo que importaba la suma de $ 45.000 antes del incremento del precio de los combustibles. A partir del 9 de abril, con las nuevas tarifas, se consumieron 1.300 litros de nafta y gas-oil, que significan $ 28.880. A la Dirección de Vialidad, se le imputaron en el mismo rubro hasta el 24 de marzo, $ 146.060, cifra que desde esa fecha se redujo a los $ 104.000.

Inasistencia del personal

En otro orden de cosas, la Dirección de Personal de la Municipalidad, proporcionó un cuadro estadístico acerca de la inasistencia del personal de las distintas reparticiones, tomándose como referencia los meses de enero y febrero del corriente año y los lapsos 24/3 al 31/3 y 1/4 al 13/4.

En todos los casos se advierte una sensible disminución de inasistencias en todas las reparticiones.

Tapiales y veredas

La intervención municipal informó que en el próximo mes de mayo comenzará a ejecutarse los trabajos de construcción o reparación de tapiales y/o veredas por vía de apremio, con costas a cargo del vecino infractor y la aplicación de las sanciones correspondientes.

Las consultas que se consideren necesarias podrán hacerse en mesa de entradas de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, primer piso del palacio municipal, en el horario de 7 a 14.

Patente automotor

En distintas reparticiciones municipales continúa la entrega de las boletas correspondiente a la patente automotor 1976.

En el hall del ex Concejo Municipal, se pueden retirar las correspondiente a las características "S", mientras que en la oficina de Patentamiento, ubicada en el sector oeste, planta baja del Palacio Municipal, se entregan las que responden a otras características.

Por otra parte en otra oficina que tiene acceso por el lado exterior sur del edificio comunal, pueden reclamarse las boletas patentes de motocicletas.

Estas tareas continuarán hasta el 30, inclusive, recordándose que los pagos respectivos deben hacerse en el Banco Provincial de Santa Fe, casa central, sucursales y agencias.

Prosigue la inscripción en una mutualidad

Las autoridades de la Asociación Mutual Ruralista (AMUR) de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste informan que el 4 de mayo venidero viajará a Reconquista el presidente de la mutual, Sr. Adolfo I. Castignani, acompañado por otros dirigentes de dicha obra social. En la ciudad norteña se realizará una importante reunión de dirigentes ruralistas de la zona nordeste de la provincia, oportunidad en que se considerará todo lo relacionado con la implantación de la obra social de CARCLO en esa jurisdicción.

Afiliación

Mientras tanto se hace saber que continúan llegando a la sede de la mutual las primeras solicitudes de inscripción, en tanto en sociedades rurales y entidades del ramo del interior de la provincia se inició una campaña para completar antes del 31 de mayo próximo el primer millar de adherentes a AMUR.

Dos impuestos vencen el 30

La Dirección General de Rentas de la provincia informa que el viernes 30 del cte. se opera el vencimiento de la prórroga dispuesta oportunamente por el Poder Ejecutivo para el pago del adicional del 100 % sobre el monto del Impuesto Inmobiliario 1975. Este gravamen debe abonarse en el Banco Provincial de Santa Fe más próximo al inmueble, concurriendo con el recibo anterior o número de partida.

En la misma fecha se produce el vencimiento del 1er. trimestre año 1976 de la ley 5.110 de aportes sociales, cuyo ingreso deberá efectuarse como es de práctica en el Banco Provincial, Banco Nación o bancos privados autorizados para la percepción de impuestos.

Arreglarían el reloj del Carmen

Las gestiones realizadas ante las nuevas autoridades en la Municipalidad local por el párroco de Ntra. Sra. del Carmen, R.P. Juan C. Silvestrini, en relación con el arreglo del tradicional reloj de esa iglesia, estarían por dar fruto positivo.

En tal sentido se pudo saber que el delegado interventor en la Municipalidad, Tte. Cnel. Pedro R. Arrieta, se ocupó personalmente en dar solución a una situación que está próxima a cumplir un año.

Es así que dispuso que un relojero de profesión, de nombre Pedro Pintos, y que actualmente trabaja como ordenanza en el Palacio Municipal, tome conocimiento de la real situación en que se encuentra el mecanismo, para proceder a su arreglo, y posterior puesta en funcionamiento.

Como se recordará, y según lo hemos señalado desde estas columnas varias veces, dicho reloj dejó de funcionar luego del fallecimiento de su anterior cuidador, el Sr. Oscar Lauria, ocurrido el 9 de julio del año pasado.

Desde esa fecha, muchas han sido las gestiones hechas no sólo por el padre Silvestrini, sino también por otras personas e instituciones, secundadas por los medios de difusión, con el fin de conseguir el arreglo del instrumento de tanta utilidad para la comunidad santafesina.

Como se informó en su momento, inclusive un hijo y el yerno del desaparecido Sr. Lauria, se habían ofrecido a proseguir con el mantenimiento y atención del "reloj del Carmen".

Por su parte, el Sr. Pintos, subió hasta la torre del campanario para observar la maquinaria, ignorándose hasta el momento cuál es el deterioro que tiene y el tiempo que puede llevar su reparación y puesta en funcionamiento.

Actuaciones del Teatro Estable de Muñecos

Informa la Subsecretaría de Cultura de la provincia que el conjunto del epígrafe no actuará el sábado próximo en razón de celebrarse el Día del Trabajador. Sí lo hará como estaba anunciado el domingo 2 de mayo, a las 18,30, en el subsuelo del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

El lunes 3 se presentará en San Fabián.

Por otra parte, el 5 del mes próximo, en la sede mencionada se iniciarán las clases del taller de títeres, por lo cual se cita a las personas inscriptas a presentarse a las 18 del día señalado. Todavía se admiten anotaciones.

Las clases correspondientes serán dictadas los lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20.

Aerochaco

Ha dictado el P.E. el decreto N° 0525 relacionado con la designación del representante de la provincia en el directorio de la empresa Aerochaco Líneas Aéreas Chaqueñas, en reemplazo del delegado anterior, con la finalidad de que la nueva designación recaiga en un funcionario consubstanciado con los objetivos de esta nueva etapa de reorganización nacional.

Por dicho decreto ha sido designado director titular el comodoro (R.E.) Arquimedes Roberto Robert, en representación de la provincia de Santa Fe.

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 28 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Elido Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.316.738

LOS RECURSOS HIDRICOS

El mejor aprovechamiento del agua ha sido durante varias jornadas considerado por los miembros de los comités nacionales de Sudamérica para el programa hidrológico internacional. En los encuentros se ha puesto de manifiesto la trascendencia de una cuestión que presenta múltiples aspectos igualmente interesantes y a la cual, a nivel masivo, no se le otorga la significación que posee y que está vinculada estrechamente al desenvolvimiento colectivo.

Sin entrar en especificaciones técnicas impropias de un comentario de la naturaleza del presente, corresponde consignar el fundamental papel que desempeña el elemento señalado en lo atinente a la producción de energía, a la factibilidad de la navegación y a la posibilidad de riego. Estas caras de un mismo triedro requieren, en lo concerniente a nuestro país, una atención particular, puesto que de la consideración que se les preste; de la hondura con que se las estudie y de la amplitud con que se adopten resoluciones para concretar a corto, mediano o largo plazo, según las circunstancias y la magnitud de la empresa, dependerán factores básicos del desarrollo nacional. En este sentido, remarcar la necesidad de acelerar los trámites para materializar las grandes obras proyectadas en el Paraná y analizar la posibilidad de efectuar otros trabajos energéticos aprovechando distintos cursos líquidos debe constituir un imperativo de conciencia periodística al servicio de la comunidad. Como también destacar la urgencia que tienen grandes áreas de la República de canalizaciones que permitan conducir el agua a tierras sedientas y a suelos que pueden ser aprovechados para la siembra diversificada.

No estaría más completo el cuadro precedente si no hiciésemos hincapié en el provecho que reporta la profundización de las vías navegables ya conocidas, sin descartar la apertura de otras mediante un adecuado dragado. Con respecto a esta cuestión, las falencias observables van desde calados que provocan inconvenientes periódicos hasta imprevisiones frente al comportamiento fluvial.

La demanda de agua es cada vez mayor y su utilización no debe ser discrecional, sino en función de las prioridades socioeconómicas. En este punto conviene resaltar la urgencia de evitar seguir arrojando en ella sustancias tóxicas que la contaminan, como ocurre con la de Brasil y la de nuestro país, que han sido consideradas por los hidrólogos como las más polutas de América del Sur.

Hacer buen uso de la riqueza nombrada es una exigencia contemporánea cuya desatención puede resultar catastrófica.

SERAN CLAUSURADAS ESTA NOCHE LAS JORNADAS NACIONALES DE HOTELERIA



Algunos de los asistentes a las deliberaciones

A las 17 de la víspera dieron comienzo en el local de la Asociación de Hoteles, restaurantes, Bares, Confiterías y Anexos de nuestra ciudad, las anunciadas Jornadas Nacionales de Hotelería.

Respondiendo a las invitaciones cursadas por la federación que agrupa a estas entidades comerciales de todo el país, alrededor de 40 delegaciones del interior asistieron a la sesión de apertura, que fue presidida por el titular de dicha entidad, Ing. Antonio Gómez.

Temas tratados

Los temas tratados se refirieron específicamente a detalles relaciones con la promoción del turismo en el país así como también mereció una larga deliberación el tratamiento de la Ley Nacional de Turismo.

A las 21 el congreso hotelero pasó a cuarto intermedio para hoy a las 9, en tanto que la sesión de clausura se llevará a cabo esta noche a las 20,30, oportunidad en la cual se dará a conocer una declaración pública sobre los alcances de estas jornadas y las conclusiones a que se arribaron en la emergencia.

A las 22, en un hotel céntrico tendrá lugar el banquete final en honor de las delegaciones visitantes. Previamente, durante el día se realizaron diversas visitas a lugares tales como museos, convento de San Francisco, túnel Hernandarias y ruinas de Santa Fe la Vieja en Cayastá.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3811. De 10 a 11,30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Noches Joven del Movimiento de Juventudes. — Lunes y martes, a las 19.15 y 21.15, en San Luis e Ituzaingó: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jaromil Jires. Cine-debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, Bulevar Gálvez 2147. —El domingo próximo, a las 19: "Gervais", de René Clement, con María Schell y François Perier. Largometraje. Además: "Descubriendo a Francia", cortometraje en colores. Con títulos en castellano. Entrada libre.

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Sábados (menos el próximo) y domingos, a las 15.30, en el [illegible] del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. "El [illegible]" y "[illegible]". Entrada libre.

Planteó la situación de los comedores escolares la Federación de Cooperadoras

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, ha informado que en la reciente entrevista mantenida con el ex ministro de Educación y Cultura de la provincia se consideró extensamente la situación económica de los comedores escolares, en relación con la partida ración-diaria por alumnos, como también el pronunciado atraso en el pago de las mismas.

También se trató el incumplimiento del Fondo de Asistencia Educativa en todo el ámbito de la provincia, sugiriendo la entidad la conveniencia ante tal situación que se proceda a la retención de los aportes del Estado hacia las comunas, en forma directa por contaduría general, evitando "de esta manera el empleo indebido de fondos destinados a la colaboración para la conservación de los edificios y materia escolar".

En otro orden de cosas la Federación informó que el Sr. Osvaldo Tarrío, fotógrafo profesional se encuentra debidamente autorizado en un todo con las disposiciones vigentes para la toma de fotografías en los establecimientos escolares.

Trabajos para escuelas en Inst. Penales

El presidente del Consejo General de Educación, profesor Amabel Alesso, se reunirá con funcionarios de la Dirección General de Institutos Penales de la provincia, con la finalidad de coordinar un plan tendiente a reparar muebles y útiles de escuelas, como pupitres, pizarrones, escritorios, aberturas, etc.

La iniciativa, promovida a través del Consejo de Educación, reportará indudablemente significativos beneficios, ya que los mencionados muebles y útiles requieren constante atención.

Cabe indicar que los talleres del Consejo que en la actualidad proceden a construir moblaje nuevo, no están en condiciones de reparar con premura los elementos que se deterioran y cubrir con la debida celeridad los reclamos que formulan las direcciones de distintas escuelas dependientes del organismo educativo mencionado.

Col. de Farmacéuticos

Informó el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción, sobre los pagos efectuados por las distintas obras sociales.

Corresponden al mes de febrero: Secretaría de Comunicaciones, Caja Notarial de Acción Social, Caja de Profesionales del Arte de Curar, Luz y Fuerza y Consejo Profesional de Ciencias Económicas; a febrero y marzo: Gas del Estado y Sindicato de Artes Gráficas; a enero y febrero: OSPLAD; a enero: Instituto de Servicios Sociales Personal de la Industria de la Carne, y a marzo: Universidad Nacional del Litoral (afiliados).

Asimismo hizo saber que los colegiados podrán retirar dichos importes a partir del viernes 30 del corriente, en el horario de 17 a 18; y en los días siguientes en horario de oficina, de lunes a viernes de 7 a 14.

Por último recuerda a las obras sociales que efectúen sus pagos antes del 12 y 27 de cada mes, días en que se cierran las planillas de pagos.

Procuran solucionar la falta de espacios para almacenamiento de granos

La Junta Nacional de Granos adoptó medidas para procurar solucionar la falta de espacios para almacenamiento de granos en los puertos de Santa Fe y Barranqueras.

Oficialmente se anunció esta mañana que han sido girados tres buques al puerto local, para cargar en conjunto 32.000 toneladas de sorgo. Se trata del "Altano", que arribó en la víspera; del "Pampa Argentina", cuya entrada se preveía para hoy, y del "Kapodistrias", que llegará el 30 de abril en curso.

Agrega el informe que fue arrendado el galpón ferroviario en la localidad de Bandera, para depósito de sorgo procedente de la zona de Tostado y Villa Minetti, con capacidad de alrededor de 1.200 toneladas. Se procura el arrendamiento de otro galpón similar existente en el lugar.

Con respecto al maíz de la cosecha anterior, vendido a la Junta por contrato, se han adoptado dos medidas para la urgente desocupación de las instalaciones de los agentes de comercialización depositarios a saber: maíz cuya proporción de dañado no exceda del 5%, se recibirá en puerto, para lo cual se les abrió especialmente; maíz con mayor proporción de dañado se aplicará a plantas industriales, exigiéndoles el inmediato retiro del cereal.

Se autorizó el desvío de mercaderías de afluencia normal al puerto de Santa Fe hacia los silos subterráneos de San Lorenzo y San Martín, dependientes de la delegación Rosario, llegándose a recibir en ellos 25 mil toneladas de mercaderías.

En Barranqueras, se autorizó la venta a la provincia del Chaco de 10 silos metálicos para su distribución entre acopiadores y cooperativas, que les permitirán almacenar alrededor de 2.000 toneladas de mercadería.

Se han tomado —agrega la información oficial— los recaudos necesarios para activar las descargas de lanchas en el puerto de Buenos Aires, ya sea a depósito o alijando directo a buque, de manera de devolver al servicio todas las barcazas para que puedan ser destinadas al descongestionamiento del puerto de Barranqueras.

De interés para la colectividad italiana local

La delegación local del Viceconsulado de Italia informa que durante la presente semana no se atenderá al público en las oficinas que funcionan transitoriamente en el local del Centro Friulano de esta ciudad, Salvador del Carril 2394.

Dichas tareas serán reanudadas normalmente a partir del próximo lunes, dentro del horario de 17 a 19.

No habrá ferias francas el sábado

Las autoridades municipales han informado que con motivo del feriado del 1o. de mayo, no habrá ferias francas el próximo sábado.

Se informó asimismo que los mercados central y norte funcionarán el viernes hasta las 20.30, permaneciendo también cerrados durante el sábado.

En forma fluida pagaron haberes a los jubilados

En 23 cajas habilitadas al efecto, tanto en la sede central del Banco Provincial como en el anexo de calle 25 de Mayo, pagaron haberes a jubilados de la provincia.

Al respecto emitió un comunicado el Centro Azul y Blanco, destacando lo beneficioso que resulta observar orden para percibir haberes como así la colaboración del personal de la institución crediticia.

Se informó, por otra parte, que directivos del centro se trasladarán el 1o. de mayo próximo a la localidad de Oliveros para mantener una reunión con pasivos provinciales de esa zona.

Pagan el viernes a los empleados de la provincia

En esferas allegadas al Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, trascendió esta mañana que el viernes próximo comenzará el pago de los sueldos por el mes en curso, al personal de la administración pública.

Cabe señalar que de esta manera quedan superadas las dudas que existían respecto de la fecha de pago.

UNIVERSITARIAS

No han comenzado las clases en el Instituto de Música

La dirección del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que hallándose a consideración de las autoridades del rectorado la reorganización del claustro docente, la fecha de iniciación de cursos será dada a conocer en cuanto se dicte resolución sobre el particular.

Citan a alumnos

La Dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado cita a los alumnos ingresantes en 1976 de la carrera de Profesorado de enseñanza Media en Letras, para el día 30 del corriente a las 18 en la sede de la escuela, 9 de Julio 2655.

El patentamiento de tractores y máquinas agrícolas

El P.E. ha promulgado la ley Nº 7874, relacionada con la ley Nº 7864 del 14 del corriente que fijó los valores para el patentamiento de los automotores en el año actual. Por dicha ley se incorpora a la anterior las disposiciones referidas al patentamiento de los tractores.

La planilla referida contiene los valores que se aplicarán a los tractores en la forma siguiente: "Los vehículos destinados exclusivamente a "tracción" (tractores) y las máquinas agrícolas se aforarán en la primera categoría de este grupo, de acuerdo con su modelo año.

En estos valores están incluidos: $ a 1.00 por trámite de patentamiento y $a. 1,50 en concepto de sellado de foja y permiso de tránsito.

Venden insecticida a precio de fomento

La dirección General de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia lleva a conocimiento de los productores agropecuarios que dispone de insecticida para el control de cotorras (Myopsitta monacha).

El mismo es a base de endrín al 18 por ciento de producto activo, está envasado en damajuanas de 10 litros cada una y se distribuye al precio de fomento de pesos 350 el litro.

La cantidad mínima que se expende es de 10 litros y los interesados en adquirir dicho producto podrán hacerlo en la Dirección General de Sanidad Vegetal, sita en Bv. Pellegrini 3100 Sta. Fe.

El precio de los insumos agropecuarios preocupa a sectores de la producción

Desde enero último a la fecha se han operado incrementos en el precio de los insumos agropecuarios, principalmente en el rubro maquinaria. Ello es motivo de preocupación para el sector y así lo manifiesta la Federación Agraria Argentina, que ha difundido en su órgano oficial una interesante estadística, que comprende solamente los cinco meses de 1976.

El detalle es el siguiente:

	Enero	Actual
Arados de rejas (6 rejas)		
Levante automático	[illegible]	606.390
Con accesorios, control remoto	254.200	[illegible]
Con accesorios, control remoto y con el automático	270.600	634.780
Arados de discos (6 discos)		
Levante automático	257.200	608.330
P/control remoto	252.900	693.300
Con el automático	268.900	630.870
Sembradora (trigo, cebada, centeno, avena) Aliment. forzada		
24 discos	[illegible]	582.590
28 discos	[illegible]	631.550
Doble alimentación		
24 discos	268.300	[illegible]
28 discos	289.200	[illegible]
Sembradora combinada		
Abresurcos tipo Lister	200.800	471.070
Abresurcos discos a bolilleros	220.400	516.970
Acoplados rurales		
Playos 3 t.	[illegible]	217.940
Playos 8-9 t.	191.300	[illegible]
Graneros		
3 t.	115.400	270.640
8-9 t.	216.900	[illegible]
Arados de rastra múltiple		
12 discos	297.520	565.290
14 discos	[illegible]	[illegible]
(Levante combinado, llantas p/neumáticos) Arados de discos de arrastre		
6 discos (levante comb.)	357.770	661.880
Arados de rejas montado		
4 rejas de 12"	140.310	255.370
6 rejas de 14"	231.400	421.150

En pocos días se cuadruplicó el precio del azúcar

El desequilibrio que venía vislumbrándose al comienzo de la corriente semana en cuanto a la inestabilidad de los precios de varios productos de consumo popular diario, se ha visto sorpresivamente incrementado hoy con los nuevos precios que se están cobrando en almacenes y despensas en dos artículos que pueden tomarse como ejemplos: el azúcar y los huevos.

Hace alrededor de quince días atrás, el azúcar estaba fijado a un precio de $ 43; paulatinamente fue aumentando el producto y ayer se vendía a $ 80 durante la mañana, y por la tarde el costo ya se había elevado a $ 130. Hoy, el azúcar se cobró al público entre $ 150 y 160, con lo cual en dos semanas solamente, el precio se ha cuadruplicado.

De acuerdo con averiguaciones realizadas, los expendedores minoristas han señalado que el azúcar recibida en estos últimos días directamente de ingenios productores, vino facturada a razón de $ 97 el kilogramo por bolsa de 50 kilos, con pago estrictamente al contado, por anticipado o en su defecto contra entrega de la mercadería. En razón de ello, consideran los comerciantes minoristas que no puede expenderse al público a un costo menor de $ 130, pero que, debido a que el precio ha sido oficialmente liberado, cada expendedor cobra lo que cree conveniente. Por otra parte, como el costo de $ 97 fijado por los ingenios, es tanto para mayoristas como para minoristas, los almaceneros que adquieren el azúcar directamente lo cobran al público a $ 130, en tanto que quienes lo reciben a través de mayoristas, deben necesariamente que aumentarlo por la intermediación de éstos, arribándose así a los $ 160 con que algunas despensas expenden el azúcar a los consumidores.

Precio del querosén

A raíz de quejas efectuadas en nuestra redacción sobre el precio con que se expende el litro de querosén en almacenes minoristas —26 pesos— realizadas las consultas del caso a la agencia Petromóvil, ésta informó que el precio de dicho combustible es de 20 pesos en el domicilio del querosenero, estando autorizado un sobreprecio en caso de distribuirlo o expenderse en otro local.

Expenderán combustibles el 1o. de mayo

La Cámara de Expendedores de Combustibles del Centro Comercial anunció que el 1o. de mayo, la venta de productos derivados del petróleo será normal en todas las bocas de expendio.

En cambio no se atenderán los servicios de lavado y engrase.

CASA GRIS

Concurrió hoy a su despacho el titular del P. E.

El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, concurrió hoy a las 8 a la Casa de Gobierno, reuniéndose de inmediato con el ministro de Gobierno, capitán de navío E. M. Sciurano, quien le sometió a su consideración diversos asuntos.

Posteriormente, el gobernador recibió al jefe de la Guarnición Santa Fe, coronel José María González, a quien acompañaron el jefe de la Base Aérea de Reconquista, comodoro Jorge A. Van Thienen, y el ex ministro vice comodoro José María Ignes Rosset.

El titular del P. E. continuó sus actividades hasta pasado el mediodía.

Nombran director de Vialidad Provincial

Por decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas, ha sido designado titular de la Dirección Provincial de Vialidad el agrimensor Claudio Mayoral.

No fue especificado en que oportunidad asumirá su cargo el nuevo funcionario.

El gobernador recibió al intendente de Rosario

El gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, recorrió ayer las dependencias de la Gobernación en Rosario, ubicadas en el primer piso de la Jefatura de Policía.

Lo hizo acompañado de su secretario privado, Dr. Franklin G. Williams y del titular de la repartición policial, comandante mayor de Gendarmería (RE) Agustín Francisco Feced. Durante su recorrida el mandatario se interiorizó del estado de las dependencias y necesidades de reacondicionamiento.

Posteriormente el mandatario santafesino se reunió con los ministros de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo M. Sciurano; de Educación y Cultura, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo y de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, con quienes consideró distintos temas relacionados con la zona sur de la provincia.

Tras ello, el vicealmirante Desimoni, recibió en audiencia al intendente municipal de Rosario, capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani con quien dialogó sobre asuntos vinculados con la administración de la ciudad.

Poco después el gobernador se trasladó al aeropuerto de la ciudad del sur, desde donde por vía aérea regresó a esta capital. De inmediato se trasladó a la Casa Gris, donde continuó considerando diversos asuntos de gobierno. Alrededor de las 21, se retiró de la sede gubernamental.

Dan de baja a una embarcación

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas, dio de baja del patrimonio de la provincia a la chata "Lavándula", que le fuera adjudicada a la provincia por sorteo de los bienes residuales del túnel subfluvial "Hernandarias".

En los considerandos del decreto se expresa "que dicha embarcación era utilizada como pontón, sobre el cual se instaló un puente Bailey que permitía a las embarcaciones trasportadas en la balsa militar el cruce entre la isla Santa Cándida y la ciudad de Paraná.

Agrega el decreto "que en tal ocasión y por el motivo de referencia, cayó al agua un camión y acoplado que transportaba gas-oil, por lo cual la chata y el puente se escoraron hasta su total hundimiento.

Por último, se indica que el reflotamiento y rescate de la embarcación resulta imposible debido al lodo acumulado y los equipos que podrían realizar esa tarea no se encuentran en la zona y su arrendamiento sería muy costoso, al margen que los buzos de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601 de Santo Tomé, han informado que el casco presenta una fisura.

Expropiación

En su oportunidad las autoridades de la comuna de San Eugenio, departamento S. Jerónimo formularon una consulta a la Dirección Gral. de Comunas en relación con el procedimiento para efectivizar lo dispuesto por la ley 7369.

Por dicho texto legal, en su artículo 2º, se autorizó a la comuna para que procediera a expropiar una fracción de terrenos para los fines que la misma establecía pero para concretar tal medida es necesario determinar el valor real y actualizado de la tierra, lo cual acarreará a dicha comuna, problemas técnicos y económicos.

Ahora, por decreto Nº 523, originado en el Ministerio de Gobierno, el P.E. dispone afectar a la Dirección Provincial de Vialidad, el estudio de valores, a fin de determinar el monto estimado de la indemnización que corresponde a cada uno de los propietarios afectados por lo especificado en los artículo 1º y 2º de la mencionada ley, norma ésta que tendrá valor para todo caso similar al que dio motivo al dictado del mencionado decreto.

Aceptan la donación de un terreno

El gobierno de la provincia dio a conocer un decreto originado en el Ministerio de Bienestar Social, por el cual se acepta la donación de un terreno en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, ofrecido por la Asociación Cooperadora del Centro de Acción Social Nº 9 de dicha ciudad.

Asimismo se faculta a la Escribanía de Gobierno, para que proceda a suscribir la respectiva escritura traslativa del dominio a favor de la provincia, sin cargo alguno para la entidad donante.

COMPRA DIRECTA

La Dirección General de Servicios Aéreos de la provincia solicitó el aumento a 100.000 pesos, la suma que la dependencia tiene autorizada para invertir en forma directa con destino a la atención, reparación, mantenimiento y cargas de combustible de las aeronaves afectadas a su servicio, siendo su monto en la actualidad de 30.000 pesos, según lo dispuesto por el decreto Nº 1388/75.

En acuerdo de ministros ha sido resuelta la petición, considerando que la recurrente fundamenta su pedido en razón del alza experimentada en los elementos necesarios para la reparación y mantenimiento de dichas aeronaves, por ser aquellos de importación, y el alto costo de la mano de obra requeridas por tales renglones según la documentación aportada por la dependencia.

EL ARTICULADO

Artículo 1º: Declárase exceptuada la presente gestión de las normas contenidas en el decreto Nº 7782/61 y sus modificatorios, reglamentarios del régimen de compras y contrataciones.

Artículo 2º: Autorízase a la Dirección General de Servicios Aéreos, dependiente de gobernación, para realizar y autorizar en forma directa con destino a la atención, reparación y mantenimiento de las aeronaves afectadas a sus servicios, gastos hasta la suma de $100.000, incluso los provenientes de cargas de combustibles y lubricantes.

PUBLICACIONES

Federación Argentina del Colegio de Abogados

Hemos recibido la revista que edita la Federación Argentina del Colegio de Abogados referidas a temas específicos de su especialidad.

En este número trae notas sobre "El afianzamiento del poder judicial y la paz en el mundo", por el Dr. Luis María Boffi Boggero, "Los jueces en comisión" y su estabilidad constitucional con el acuerdo del Senado" por el Dr. Jorge Reinaldo Vanossi; declaraciones diversas de los abogados respecto a la violencia, las actividades de los colegios confederados y específicamente la tarea desarrollada por la Federación a nivel nacional.

BIBLIOGRAFICAS

ALLENDE, Ignacio M. y MOREL de MARTI, Josefina: "Formalidades constitutivas, modificatorias y disolutivas en las sociedades por acciones". (Buenos Aires, Fedye), 137 págs.

Esta obra, incorporada a nuestra biblioteca, viene precedida por un elogioso prólogo del conocido civilista y ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Luis M. Boffi Boggero.

Comienza el libro con un análisis generalizado de la incidencia de disposiciones del decreto ley de sociedades 19.550/72 sobre normas civiles, derivando la autosuficiencia de aquél, en una serie de conflictos que lesionan la "unidad no escindible" del ordenamiento jurídico sostenida por los autores: distintos conceptos de culpa, prohibición de sociedades personales entre esposos, régimen de nulidades, etcétera.

El nudo de la obra, anunciado por su título, concluye en que el instrumento público exigido por el decreto ley de sociedades para la constitución de entidades por acciones no puede ser otro que la escritura pública, y que tal formalidad es exigida también para las modificaciones y disolución, y aun para casos como el aumento de capital hasta cinco veces el fijado por el estatuto, cuando éste lo prevé especialmente.

La importancia del tema no necesita ser recordada: la actividad económica ha llevado a la formación de cada vez más numerosas sociedades por acciones (anónimas y en comandita) y el fenómeno inflacionario —por citar sólo uno— requiere constantes modificaciones estatutarias para adecuar el capital social, por ejemplo, a la realidad y a las exigencias crediticias.

La doctrina nacional predominante, antes de la reforma societaria, había considerado que la constitución debía hacerse por escritura pública; el anteproyecto del decreto ley 19.550 eliminó la exigencia por considerar que la intervención de la autoridad administrativa y del juez a cargo del Registro Público de Comercio la hacían innecesaria; y el texto en definitiva sancionado exigió —reiteramos— "instrumento público" para el acto constitutivo, sin referencia a sus modificaciones.

La posición de los autores, notarios, niega la posibilidad de que las actuaciones administrativas equivalgan a la escritura pública y, por tanto, puedan sustituirla; en su apoyo acumulan serios fundamentos, desde la interpretación del artículo 165 del decreto ley 19.550/72 correlacionada con sus antecedentes y otras normas del mismo decreto y de la legislación comercial y civil, hasta la relevancia y garantía representadas por el formalismo en el derecho moderno y el contralor constituido por la intervención notarial acerca del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales.

Esta posición es compartida por el juzgado a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe que, pese a la resolución de una de las salas de la Cámara Civil y Comercial admitiendo el instrumento privado para una reforma de estatuto, continúa exigiendo la protocolización de las actuaciones administrativas para disponer la inscripción (criterio este último desaprobado por los autores, quienes se pronuncian por la constitución por acto único e instrumento público previa a su presentación a la autoridad de control). — R. M.